

Santa Rosa 15 de abril de 2024

Enmienda Inciso d, Calsificación de jugadores Reglamento APH 2024

Observamos que nuestro reglamento arrastra un inciso desde el año 2022/2023 y como Comisión EVALUAMOS NO HABERLE DADO EL TRATAMIENTO QUE CORRESPONDE. Nuestra premisa es que todos/as pueda practicar nuestro tan querido deporte sin interrupciones ni inhabilitaciones prolongadas que NO lo amerite

De allí que consideremos excesivo el plazo que contempla actualmente nuestro reglamento y alejado de la premisa antes mencionada respecto de las inhabilitaciones para jugadoras de más de 40 años.

Específicamente nos referimos cuando desean no jugar más en primera división y pasar a categoría "Mamis".

Consideramos que por los motivos expuestos es necesario revisar y modificar el mismo.

Es por ello que, se hace uso de la Enmienda

Punto CLASIFICACIÓN DE JUGADORES

Inciso d)

Las jugadoras de primera división no podrán incurrir en MAMIS bajo las siguientes condiciones

Jugadoras de 35 a 40 años inclusive una año (1) de inhabilitación

Jugadoras de 41 años en adelante libres

Comisión Directiva APH